



Cooperación descentralizada en Centro América y su contribución a la articulación entre gobiernos locales y sociedad civil

Manuel Ortega Hegg
Alberto Enriquez Villacorta

1. Introducción

El objetivo principal de este artículo es ofrecer un análisis estructurado sobre las diferentes políticas, prácticas e instrumentos mediante los cuales los gobiernos locales centroamericanos se relacionan en su territorio con la sociedad civil vinculada a actividades de cooperación internacional.

El análisis parte de una primera aproximación conceptual sobre qué se entiende por articulación, sociedad civil, cooperación descentralizada y sus posibles interrelaciones.

En una segunda parte se abordan algunas modalidades de articulación existentes en Centro América entre los gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la cooperación descentralizada, así como con otros actores, especialmente las empresas. Se busca asimismo, identificar a través de qué mecanismos y cómo dichas relaciones se inscriben en las políticas locales de cooperación descentralizada.

El artículo pretende mostrar las prácticas y modelos de relación de los gobiernos locales con dichos actores y ver de qué modo las políticas, proyectos y estrategias de trabajo de las organizaciones de sociedad civil se articulan con los planes de desarrollo local y con la acción exterior de los municipios centroamericanos. Es decir, de qué modo el trabajo realizado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) se suscribe en las agendas políticas y las acciones de desarrollo local de las administraciones locales o por el contrario, tienen un impacto no siempre acorde con éstas.

Pero más allá de este actor, el artículo pretende estudiar la articulación entre los gobiernos locales y los otros actores terri-

toriales antes mencionados para ver de qué modo participan en las políticas de cooperación descentralizada de sus territorios y cómo fomentar su implicación. En efecto, el artículo pretende iniciar una reflexión prospectiva sobre mecanismos que faciliten que los gobiernos locales y regionales ejerzan un rol dinamizador de la sociedad civil de sus territorios para implicarla en las políticas de cooperación internacional que llevan a cabo.

Finalmente, el artículo termina haciendo algunas reflexiones que se derivan de la experiencia centroamericana, pretendiendo con ello contribuir a animar futuros debates sobre las relaciones multinivel asociadas a la cooperación descentralizada.

2. Aproximación conceptual: articulación, sociedad civil, cooperación descentralizada.

De manera general, el concepto de articulación se refiere a la unión y organización de los distintos elementos de un todo, de manera que éste quede ordenado y equilibrado.

En el caso del Estado, la articulación se conoce como un proceso de coordinación y aún de concertación, entre las mismas administraciones públicas; pero también entre el Estado y el espacio público no estatal y el llamado sector privado. En este caso, la articulación más que un proceso técnico es un proceso político que busca cambiar correlaciones de fuerzas para alcanzar objetivos de interés de los actores en relación.

En el caso de la articulación al interior del Estado, ella puede darse en dirección vertical, es decir, practicarse como coordinación entre niveles diferentes de administraciones públicas; y horizontal, como co-



ordinación entre administraciones públicas del mismo nivel. La particularidad de la articulación entre administraciones públicas, sea horizontal o vertical, es que en un régimen democrático, la relación no se establece en términos jerárquicos o de subordinación, sino de autonomía mutua y por tanto, de coordinación entre iguales. La articulación gobiernos locales-gobierno central no sólo es importante para garantizar mayor eficacia y eficiencia en la gestión estatal, sino también porque lo local se encuentra sobredeterminado por otros espacios centrales de poder y los actores locales deben tener la capacidad de incidir en las decisiones de esos espacios que influyen en su gobernabilidad y desarrollo.

En la articulación con otros actores no estatales sobresale aquella con la sociedad civil, con el sector empresarial, y con actores externos como la cooperación internacional. En este artículo nos centraremos fundamentalmente en este aspecto y, en el caso de la articulación con la sociedad civil, particularmente en la articulación con el sector de las ONGs.

En el caso de la articulación al interior del Estado y sus diferentes administraciones, la tendencia predominante a superar consiste en el funcionamiento frecuentemente feudal de cada una de las administraciones sectoriales del gobierno central, así como la orientación subordinante de sus relaciones con otras administraciones públicas subnacionales. En Centro América estas relaciones tienden a ser conflictivas cuando las administraciones públicas resultan ser de diferente signo político.

2.1. Articulación de los gobiernos locales con la sociedad civil.

Partimos de que el concepto de sociedad civil engloba a una amplia gama de or-

ganizaciones y estructuras no comerciales y no estatales en las cuales los individuos buscan lograr objetivos e ideales compartidos. Por ello el concepto no puede ser referido sólo a las ONGs.

La sociedad civil juega distintas funciones relacionadas con la democracia y la gobernabilidad, el desarrollo, el empoderamiento ciudadano y el control social. Todos estos roles se han considerado de interés para la cooperación internacional.

En relación a su rol con la democracia, destaca la participación ciudadana. La sociedad civil es considerada como un elemento fundamental para el buen funcionamiento de una sociedad democrática y para el crecimiento del capital social. En esta perspectiva, la sociedad civil suele ser considerada como uno de los tres ángulos de un triángulo clave para la gobernabilidad (sociedad civil, Estado y sector privado), o como un poder más que, junto al poder ejecutivo, el poder judicial, el poder legislativo, y los medios de comunicación independientes, coadyuvan al buen gobierno democrático.

En cuanto a su función en el desarrollo, la sociedad civil es concebida como un conjunto de actores que se diferencian en función de sus valores y de su eficacia en los programas de desarrollo. La rica variedad de la sociedad civil permite a los donantes, gobiernos, ciudadanos y otras organizaciones, identificar socios con quienes poder aliarse para lograr sus objetivos de desarrollo y de interés público. En el caso centroamericano la sociedad civil está altamente "oenegizada", es decir, tiende a aglutinarse en un número mayor de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, lo que con frecuencia conduce a confundir el término sociedad civil con ONGs.

La sociedad civil es también considerada como un instrumento para consolidar el poder social de ciertos segmentos de la sociedad, tales como los pobres, los desposeídos, las mujeres, los grupos étnicos u otros grupos. Su papel en los procesos de defensa y vigencia de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía ha sido reconocido crecientemente como relevante. Y relacionado con ello, el control social que ejerce la sociedad civil sobre el estado de derecho y el sistema político le permite jugar un rol también imprescindible en el control autónomo del Estado y del mercado. Esta función ha venido desarrollándose cada vez más en el área centroamericana, a veces combinada con su rol activo en el desarrollo.

Estas perspectivas de los roles de la sociedad civil son distintas, pero complementarias, y la destacan como un componente necesario de una sociedad democrática con un sistema de gobierno responsable y eficaz; como organizaciones prestatarias eficaces de programas y operaciones de desarrollo; como instrumentos de empoderamiento social de determinados grupos y para el respeto de los derechos humanos; como garante del derecho ciudadano frente al Estado y el mercado.

Cabe indicar que en el caso de Centro América, la sociedad civil está en construcción, pues salvo excepciones, el autoritarismo prevaleciente y los conflictos armados no habían permitido crear condiciones democráticas mínimas para su desarrollo y florecimiento. Es a partir de los procesos de paz de la década del noventa que las sociedades civiles centroamericanas comienzan a crear las condiciones para la construcción del espacio público no estatal y las organizaciones que le permitan ocupar dicho espacio, como distinto al Estado y al mercado.

La emergencia de esta sociedad civil en este nuevo espacio en construcción se ha tenido que hacer en competencia con otros actores, como los partidos políticos y el propio Estado que ven con desconfianza la aparición de este nuevo actor y sus pretensiones de autonomía y autorrepresentación. De ahí que el desafío de la articulación de las diferentes administraciones públicas con la sociedad civil supone superar las desconfianzas mutuas, agudizadas además por la polarización política derivada de la guerra y la situación social, que unida a la dispersión frecuente de la sociedad civil, su heterogeneidad, su desigual capacidad propositiva, escasa incidencia en la articulación de demandas y su traducción en políticas dificulta las relaciones. Por otro lado, la tendencia frecuente a una relación autoritaria, vertical y clientelar aún prevaleciente, con su correlato de la promoción de acciones asistencialistas, tampoco fortalece relaciones de articulación del Estado con la sociedad civil donde cada actor mantenga su autonomía y aporte desde su propia identidad.

En este artículo centraremos nuestra atención en gran parte en la función de desarrollo de la sociedad civil y en su rol de aliada de la cooperación descentralizada, aunque sin desestimar sus otras funciones, particularmente aquellas que tienen que ver con la democracia y la gobernanza local.

2.2. Los gobiernos locales, la sociedad civil y la cooperación internacional

Desde mediados de los años 80 la cooperación tradicional comenzó a mostrar síntomas de agotamiento, generalizándose la percepción acerca de las debilidades, y hasta el fracaso según otros, de su enfoque y sus mecanismos para mejorar las condiciones de vida de los pueblos. La críti-



ca frecuente a la poca eficacia de la ayuda tradicional al desarrollo motivó en 2005 la llamada Declaración de París, uno de cuyos puntos principales establece la necesidad de que los cooperantes articulen su cooperación a partir de los planes propios de los países receptores, quienes se constituyen en los directores de la ayuda. La armonización de la cooperación que debe ocurrir entre los propios donantes entre sí y con los gobiernos nacionales, tiene como base la alineación de la ayuda a los planes supuestamente definidos de forma participativa por el país receptor.

Sin embargo, dos críticas de la sociedad civil del Sur a la articulación promovida por la Declaración de París es que ella visualiza las relaciones de cooperación como un asunto meramente estatal, donde los interlocutores son los gobiernos centrales y donde el espacio de los gobiernos locales y de la sociedad civil de los países periféricos es prácticamente inexistente o marginal; y segundo, que por ese rol marginal de la sociedad civil, el alineamiento de la cooperación internacional a los planes gubernamentales locales no necesariamente refleja alineamiento a grandes consensos nacionales sino sólo a planes de gobierno, lo que atenta contra la sostenibilidad de los mismos con cada cambio de administración.

Sin embargo, es un hecho que en su función de contribuyente al desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil también forman parte de la arquitectura de la ayuda internacional. Estas organizaciones asumen roles ya sea como donantes, como canales o como destinatarias de la asistencia oficial de los donantes; en su función de garantes del derecho ciudadano y de control social, ellas actúan en calidad de defensoras del interés público frente al Estado y frente a la cooperación internacional.

A título de donantes, las organizaciones de la sociedad civil de los países desarrollados movilizan con fines de desarrollo, contribuciones voluntarias financieras o en forma de servicios que ascienden a miles de millones de dólares.

Estas organizaciones actúan también como canales o destinatarias de la asistencia oficial de donantes, recibiendo fondos de los cooperantes oficiales para financiar sus programas de desarrollo o para redistribuirlos entre otras organizaciones de sociedad civil. Esta es, por ejemplo, la forma predominante que asume hoy la cooperación descentralizada del Norte hacia el Sur. ONGs o Fundaciones del Norte suelen servir de intermediarias de la cooperación descentralizada.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) también desempeñan una función esencial de defensa de intereses y supervisión tanto ante los gobiernos como ante los donantes. En ese papel, las OSC pueden promover la eficacia de la ayuda incluso cuando el financiamiento no es canalizado a través de ellas y hacer presión para que las contribuciones financieras beneficien al máximo a los pobres y tengan un itinerario transparente.

Sin embargo, la ayuda oficial al desarrollo tradicional ha tendido a minimizar los roles de la sociedad civil, particularmente en el Sur. En la Declaración de París, por ejemplo, la sociedad civil sigue reducida a una función instrumental. Ella es concebida como un instrumento de gerencia pública que busca ayudar a los gobiernos y a la propia cooperación a mejorar su desempeño y rendimiento. Esta tendencia suele estar presente también en el caso de la cooperación descentralizada tradicional que utiliza la modalidad dominante de proyectos. Es cierto que estas funciones de la sociedad civil son importantes porque pueden contribuir a aumentar los procesos participativos bajo la

dirección de los gobiernos o bien pueden servir de instrumento paralelo de los donantes oficiales para alinearse en torno a las prioridades del país beneficiario en los Estados frágiles. Esta perspectiva corresponde a la visión de la sociedad civil como uno de los pilares de un Estado democrático, al igual que con el papel especialmente importante que se estima que desempeñan las OSC en los Estados en conflicto o no democráticos. Sin embargo, en Centro América la perspectiva instrumental no suele reconocer el papel de las OSC como actores de pleno derecho en el desarrollo, cuyos objetivos y actividades no están definidos necesariamente en función de su relación con el gobierno, y cuyo papel a menudo consiste en ejercer una función de cuestionamiento sobre el gobierno que puede llevar a veces a relaciones conflictivas. Este es un punto especialmente importante en el caso centroamericano, dado su proceso de democracia reciente y los altos índices de intolerancia gubernamental a posiciones críticas y planteamientos alternativos.

En efecto, la visión instrumental da por supuesto un consenso nacional o local sobre las necesidades y las prioridades de un país, un departamento o municipio, por lo que no se reconoce que las OSC puedan representar puntos de vista alternativos con toda legitimidad, o que un debate sobre soluciones alternativas podría ser de utilidad. Desde esta última perspectiva, el cambio social tiene mayores probabilidades de responder a las necesidades de los pobres cuando existe una sociedad civil diversificada y dinámica, capaz de promover las prioridades de los pobres, el buen gobierno, la igualdad étnica y de género y el respeto de los derechos humanos.

La articulación ha sido vista como un elemento imprescindible para conseguir gobernabilidad democrática y desarrollo local sostenible. Pero no debe tener como supuesto que ella se reduce a un simple proceso de

gerencia pública o de instrumentalización de la sociedad civil para efectos de eficiencia pública en la gestión. Por el contrario, ella debe ser vista como un proceso político que amplía y fortalece la democracia electoral y participativa, la democratización de los partidos políticos, la ampliación del espacio público no estatal y la construcción de ciudadanía, favoreciendo la inclusión social, la tolerancia y la capacidad propositiva y crítica de la sociedad civil.

De ahí que como otra opción para enfrentar las debilidades percibidas en el enfoque y los mecanismos tradicionales y para dar respuesta a las nuevas realidades internacionales se observe actualmente con mucho interés el surgimiento del nuevo enfoque de las relaciones de cooperación descentralizada. La particularidad y naturaleza de los actores de este tipo de cooperación le permiten no simplemente sumarse como uno más a los ya existentes en ese campo, sino hacer otro tipo de cooperación, aprovechando su especificidad de gobierno local autónomo para complementar la cooperación tradicional con un enfoque solidario, horizontal, multidireccional y menos condicionado por intereses comerciales o geopolíticos. Eso le facilita una cooperación más flexible, involucrar otros actores territoriales tomando en cuenta sus intereses y sus puntos de vista y fortalecer capacidades en sus homólogos, para mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión local de sus políticas públicas.

2.3. Cooperación descentralizada gobiernos locales y sociedad civil

La articulación gobierno-sociedad civil suele facilitarse en el espacio local por la cercanía de sus actores. La emergencia de los gobiernos locales en el escenario internacional a través de la cooperación descen-



tralizada puede potenciar esta articulación, particularmente por roles importantes que pueden jugar las ONGs, en esas relaciones internacionales de los gobiernos locales.

La definición más amplia de cooperación descentralizada podría formularse diciendo que es toda aquella cooperación cuyas acciones tienen como destino al gobierno local y entes comunitarios locales. La definición más estrecha sería aquella que comprende el conjunto de acciones de cooperación pública directa que realizan en el ámbito internacional los gobiernos locales y regionales dentro del ámbito de sus competencias. Esta definición enfatiza que la particularidad de la cooperación descentralizada descansa en ser distinta de la cooperación tradicional de los Estados nacionales y en que se realiza a través de una relación directa entre gobiernos locales, es decir, que implica activamente a entes gubernamentales descentralizados en los dos polos de la relación. No excluye a otros sujetos siempre y cuando tengan carácter local. Sin embargo, la definición dominante de cooperación descentralizada tiene como base, la práctica más frecuente de intermediación de ONGs en esa relación, asumiendo estas una función captadora y canalizadora de fondos.¹ No obstante, la definición estrecha considera no sólo a los agentes en relación, sino también la manera de hacer cooperación (descentralizada y descentralizante hacia los otros actores locales), y un diseño y proceso objeto de la cooperación coherente con el hecho de la descentralización.²

Ello es así dado que la cooperación descentralizada tiene como una de sus particularidades el ser territorial. Los gobiernos

locales tienen como ventaja el principio de cercanía: son las administraciones más cercanas a la población. Y por tanto más sensibles a las necesidades del desarrollo local. Su arraigo territorial es una especificidad vinculada a su ventaja de vecindad. Ello le permite involucrar otros actores locales, haciendo más amplio y denso el tejido de relaciones con ONGs, universidades, empresas, escuelas, hospitales, etc. Este arraigo local no sólo favorece la apropiación y sostenibilidad de las acciones por parte de los actores locales, sino que también establece un cimiento más democrático de la cooperación descentralizada. El hecho de que los gobiernos locales asumen el liderazgo de la cooperación descentralizada, permite precisamente la movilización de un amplio abanico de actores sociales locales, ofreciéndole un marco de actuación coherente y sometido al control de la ciudadanía. En otras palabras, la cooperación descentralizada tiene la virtud de poder promover o fortalecer una relación amplia entre los gobiernos locales y otros agentes sociales locales, especialmente una relación muy directa con la ciudadanía, que permite un mejor control y una mayor implicación y participación desde abajo, lo que imprime mayor profundidad y sostenibilidad a los procesos de desarrollo local. Por otro lado, en cierta manera, la articulación de los gobiernos locales con la sociedad civil, ONGs, universidades y otras organizaciones similares facilita sus relaciones internacionales al aprovechar la *expertise* profesional y la especialización de estas organizaciones para hacerla más fluida y eficiente.

Cabe reiterar sin embargo que la cooperación descentralizada indirecta o vía intermediarios, como la practicada por las

ONGs del Norte que participan en las convocatorias que realizan los gobiernos subnacionales para el otorgamiento de subvenciones a ser aplicadas en proyectos o acciones cooperación dirigidas a otros entes subnacionales del Sur, es el tipo de relación dominante en algunos países como España, si nos atenemos al número de acciones o iniciativas que es posible identificar.

No obstante, en la actualidad se tiende a favorecer prácticas y acciones de cooperación descentralizada que suponen al municipio o entidad local como un sujeto activo de la cooperación al desarrollo y no sólo como una mera entidad financiadora o ejecutora de proyectos.

3. Experiencias centroamericanas en articulación de gobiernos locales con sociedades civiles vinculadas a la cooperación descentralizada

En Centroamérica después de los Acuerdos de Paz que se produjeron en la década de los 90, uno de los fenómenos más relevantes es el de la presencia que gradualmente han ido teniendo, en todos los países, los municipios como espacios y sujetos del desarrollo y de la construcción democrática. Conjuntamente con esa presencia nacional, ellos han venido ocupando también espacios en el ámbito internacional. En algunos casos como el de Nicaragua, esa presencia internacional de los municipios fue previa a los Acuerdos de Paz, pues se dio precisamente, durante el conflicto armado que se mantuvo durante toda la década de los años ochenta.

Por otro lado, la irrupción de los gobiernos locales como un nuevo actor político nacional e internacional coincidió con la necesidad creciente de reformas que han apuntado a la descentralización de los Estados para fortalecer a dicho actor; y por otro,

la multiplicación de experiencias y procesos de desarrollo local, donde la concertación y articulación entre los principales actores territoriales y la participación ciudadana se han puesto a la orden del día.

El Informe 2008 del Estado de la Región dedica un capítulo al tema de “El Desafío Regional de fortalecer a los Gobiernos Locales.” Señala que en el período 1999-2007 el régimen que regula el funcionamiento de los municipios experimentó grandes transformaciones, aunque “pese a la profusión de reformas legislativas, puede decirse que éstas no introdujeron modificaciones sustanciales en el marco de competencias municipales” (Estado de la Región 2008). Por otra parte, en el cuatrienio 2002-2005, el promedio de transferencias estatales como porcentaje de los ingresos totales de los gobiernos municipales pasó de 26% a 30%, lo que sin duda significa una elevación de su capacidad para invertir en el desarrollo de sus territorios.

En este marco, influido también por la globalización y por tendencias internacionales favorables a la democracia y la descentralización estatal, emergió también otro actor fundamental en los procesos de desarrollo nacionales y locales, como es la sociedad civil. La participación de la sociedad civil en los espacios y las políticas públicas convirtió la participación ciudadana en un asunto de primer orden. Con la finalidad de promoverla, en los últimos años se han producido un conjunto de reformas legales y políticas en los diversos países de la región. Entre ellas sobresalen la Ley de Consejos de Desarrollo de Guatemala (2001), la Ley de Participación Ciudadana de Nicaragua (2003) y de Honduras (2006). En los tres casos las normas definen una serie de principios que guían la participación y crean nuevos mecanismos e instancias de democracia directa.

¹ Véase la definición que por ejemplo hace la diputación de Córdoba: “Al hablar de la cooperación descentralizada estamos haciendo referencia a la impulsada, de manera directa o indirecta, por las instituciones públicas de ámbito local o autonómico, es decir, las que siendo públicas, no responden administrativamente a los dictados de la administración central.” (www.dipucordoba.es/internacional/pdf/cuba-contextos.pdf+Hermanamientos+Nicaragua+modalidades+enfoces&hl=es&ct=clnk&cd=40&gl=ni)

² Guía municipal para la cooperación. www.resdeseurosur.com



Destaca la ley nicaragüense, en la cual se establece que los ciudadanos tienen capacidad de iniciativa ante el concejo municipal, así como un proceso asambleario para la participación ciudadana en la decisión anual más importante del gobierno local, como lo es el presupuesto. En el caso de El Salvador, a fines de 2005 se realizaron unas reformas al Código Municipal que pusieron el énfasis en la exigencia de un mayor compromiso de los gobiernos locales en favor de la participación ciudadana, indicándose que el nivel local tiene la “obligación” de promoverla. Se enfatiza igualmente la obligación de la transparencia en la gestión, ámbito en el cual se incorporan artículos adicionales a la normativa vigente, y se refuerza la rendición de cuentas del gobierno municipal frente a la comunidad. Por cierto, dichas reformas fueron promovidas por 92 organizaciones de la sociedad civil, siendo la primera vez en la historia del país que se reforma la ley municipal por iniciativa y con participación de la ciudadanía.³

La participación ciudadana, a partir de los años 90, trata de responder a las dificultades que confronta la democracia y que están referidas, en primer lugar, a la fragilidad de sus instituciones, la concentración de poder y la crisis de legitimidad del sistema político y en segundo lugar, a la falta de condiciones que hagan posible un reconocimiento igualitario de la ciudadanía y un rol protagónico de ésta en la construcción democrática y el desarrollo.

“En el ámbito de la participación ciudadana, el hecho más sobresaliente del período 1999-2007 es la tendencia regional a provisionarse de un mayor número de me-

canismos de democracia directa a nivel local. Estas medidas procuran acercar las decisiones municipales a la ciudadanía, por lo que pueden ser consideradas como disposiciones de descentralización política” (Estado de la Región 2008). No obstante, como señala el mismo informe, “hay una diferencia importante entre lo que estipula la norma y lo que sucede en la realidad”. (Estado de la Región 2008).

Dado que en la región existen distintas concepciones de lo que se entiende por participación ciudadana, los mecanismos de democracia directa comprenden una amplia variedad de ámbitos. En efecto, las normas municipales reconocen por un lado mecanismos de información y de consulta, y por otro, instrumentos de control y participación en la gestión. (Estado de la Región 2008).

No obstante la expansión de mecanismos nacionales y locales, así como de instancias de participación, existe aún una brecha considerable entre las normas vigentes y su puesta en práctica, asunto que está documentado en diferentes estudios y encuestas. Ello muestra que la articulación de los gobiernos locales con la sociedad civil local sigue siendo un reto importante.

Por otro lado, hay bastante evidencia en los distintos países de la región que los procesos de desarrollo local que más han avanzado y más resultados han venido arrojando son aquellos en los que la participación de la ciudadanía es más vigorosa y sistemática. Esta participación tiene como uno de sus puntales, la articulación de los gobiernos locales con las ONGs, que cons-

tituyen las organizaciones mayoritarias de la sociedad civil en Centroamérica.

Por eso, para efectos del presente artículo hemos querido focalizarnos justamente en estos procesos de articulación entre gobiernos locales y sociedad civil vinculada a cooperación descentralizada, extrayendo referencias y ejemplos que nos permitan ilustrar la situación actual en la región.

Cabe observar que en Centroamérica existe una amplia experiencia de cooperación descentralizada, particularmente en la Nicaragua sandinista que inicia estas relaciones desde los años ochenta del siglo recién pasado. Los casos más paradigmáticos han sido las experiencias de los hermanamientos de ciudades que han ido evolucionando desde la solidaridad política militante hasta la cooperación descentralizada como relación entre socios y que se han ido ampliando a otros países de la región. Simultáneamente han ido surgiendo en todos los países organizaciones no gubernamentales muy activas, algunas de las cuales se han venido especializando en el trabajo local y han venido articulándose para ello con los gobiernos locales y jugando roles importantes como canalizadoras o ejecutoras de cooperación descentralizada.

A continuación intentamos acercarnos de manera preliminar a algunas de esas experiencias de articulación.

3.1. Experiencias de cooperación descentralizada que involucran articulaciones entre gobiernos locales y sociedades civiles en Centroamérica

En Centroamérica, la cooperación descentralizada involucra una rica diversidad de actores y prácticas, y se aplica a tra-

vés de múltiples mecanismos, metodologías e instrumentos.

3.1.1. Actores y modalidades con los que se relacionan los municipios centroamericanos

En el caso centroamericano hay una diversidad de actores y modalidades de relaciones con los gobiernos locales, incluyendo organismos no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, universidades, centros de investigación y otros. Las modalidades incluyen articulaciones bilaterales con diversos actores y modalidades de relación multiactores. Las relaciones con la empresa privada son débiles y por lo general, casi inexistentes.

La relación más frecuente de los gobiernos locales suele ser con ONGs. En este caso es posible identificar tres tipos de organizaciones vinculadas a la cooperación descentralizada: organizaciones donantes o canalizadoras de fondos, organizaciones de base territorial y comunitaria normalmente receptoras de fondos y organizaciones de apoyo. Las primeras suelen ser organizaciones del Norte, algunas veces con presencia en países del Sur, que reciben fondos de gobiernos locales y los canalizan a homólogos o directamente a gobiernos locales del Sur. Un ejemplo es la ONG holandesa con sede en la ciudad de Bielefeld denominada Dritte Welt Haus e.V (Casa del Tercer Mundo) que durante muchos años ha canalizado fondos de las ciudades europeas hermanadas con la ciudad de Estelí en Nicaragua. Por su parte, las organizaciones de base territorial surgen para dar respuesta a las necesidades de los pobladores de un ámbito territorial determinado. Integran esta categoría fundamentalmente asociaciones vecinales, comarcales y de barrios, así como otras asociaciones con fines más específicos. En algunos casos, como el Movimiento Comunal Nicaragüense, son organizaciones nacionales con pre-

³ Para una información más amplia, ver: Enríquez Villacorta, Alberto: “Participación Ciudadana en la transformación del marco legal municipal en El Salvador: lectura y lecciones de una experiencia de incidencia política”. Conferencia dictada en la Conferencia Global sobre cómo podemos construir voluntad política para una gobernabilidad participativa”. Glasgow, Escocia. Junio 2008.

sencia en los departamentos, municipios y barrios. Obtienen sus recursos de fuentes diferentes a los aportes de sus miembros, incluyendo cooperación descentralizada. Sus objetivos y funciones abarcan un amplio abanico de actividades tendientes no sólo a satisfacer una multiplicidad de intereses comunitarios, sino también a generar y promover vínculos solidarios; las organizaciones de apoyo surgen con el objetivo de ayudar a otros, incluyendo a los gobiernos locales, y se encuentran entre ellas, entidades de prestación de servicios sociales, organizaciones de promoción y desarrollo, organizaciones de defensa de derechos y centros académicos.

Cabe indicar que cada vez más en Centroamérica a la par que un buen número de ONGs se especializan en el trabajo local, en algunos casos establecen redes o asociaciones entre ellas y se vinculan a la cooperación descentralizada. Un ejemplo es la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local con casi medio centenar de organizaciones no gubernamentales cada vez más especializadas en el apoyo y el desarrollo del espacio local, que en algunos momentos ha estado vinculada a apoyos financieros del Fons Català y la Confederación de Fondos Españoles o la Diputación de Barcelona. Un caso similar es el la Red para el Desarrollo Local de El Salvador. Esta tendencia es importante pues contribuye a superar la dispersión de esfuerzos y fortalecer las alianzas con los gobiernos locales, particularmente en casos en que ellas son necesarias para incidir en la modificación de condiciones políticas y hacerlas más favorables a los gobiernos locales, como lo es la política de descentralización del Estado.

Las ONGs del Norte juegan un rol primordial de canalizadoras de fondos de territorios principalmente europeos, -aunque también canadienses y norteamericanos- y mayoritariamente españoles, con diferentes propósitos, que van desde una mera ayuda

asistencial hasta fortalecer procesos o actores locales en Centroamérica.

En la mayoría de estos casos, los gobiernos locales del norte asumen un rol de financiadores de actividades de cooperación. Estas pueden tener un carácter muy diverso y la mayoría de veces han sido propuestas y son ejecutadas por las ONGs. El eje que está en el centro de esta relación es la transferencia de recursos financieros o materiales para distintos fines.

Para Jean Pierre Male, en sentido estricto “esta manera de hacer cooperación no estaría incluida dentro de lo que llamamos cooperación descentralizada pública (CDP), ya que no garantiza el establecimiento de una relación directa entre las dos instituciones públicas.”

Entre los gobiernos locales que impulsan este tipo de cooperación descentralizada se pueden identificar, algunos ayuntamientos cooperantes en relaciones bilaterales con municipios centroamericanos, incluyendo los hermanamientos, pero también algunos ayuntamientos asociados en fondos municipales de solidaridad como el Fons Català, el Fons Mallorquí, o el Fons Menorquí.

La gama de ONGs internacionales y nacionales que trabajan bajo esta modalidad en Centroamérica y particularmente en Nicaragua y El Salvador, es muy amplia.

Un ejemplo lo tenemos en el municipio de Tecoluca en El Salvador, donde la cooperación descentralizada se ha canalizado principalmente a través de organismos no gubernamentales como la fundación CORDES, la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, y Las Méridas. Y en segundo lugar, a través de una asociación de comunidades, que es la Concertación Re-

gional de Iniciativas para el Desarrollo Económico y Social, CRIPDES.

En estos casos son las tres ONGs y CRIPDES quienes tienen la relación con los gobiernos locales o los fondos municipales de solidaridad españoles. Son ellas quienes conociendo las necesidades y procesos de desarrollo local de Tecoluca deciden los contenidos de los proyectos, los elaboran y los presentan. Y son ellos los que una vez recibidos los fondos los ejecutan, aunque de acuerdo con el gobierno municipal y tratando de que sean acordes a los planes del municipio.

En los casos de la cooperación indirecta vía ONG u organizaciones sociales, se da de hecho a una sustitución de la institución municipal por agentes ciudadanos y privados, aunque no sean lucrativos. Por ello, uno de los principales cuestionamientos a este tipo de cooperación es su poca o nula sostenibilidad, dado que los fondos públicos y descentralizados de territorios del norte tienden a fortalecer más a las ONGs que a la institucionalidad local, especialmente cuando el gobierno local no está directamente involucrado.

No obstante, se ha observado que no en todos los casos la intermediación de las ONGs canalizadoras de financiamiento a municipios del Sur sustituye la relación directa de los gobiernos locales. Ejemplos en Nicaragua muestran que ambas relaciones pueden darse de manera simultánea, como en el caso de Estelí, donde la intermediación de la ONG Casa del Tercer Mundo con las ciudades europeas hermanadas, no impide que dichas ciudades mantengan relaciones directas, como ocurrió en el caso de Bielefeld en la elaboración del Plan estratégico del municipio; o el caso de la ciudad de Utrecht en la elaboración del Plan Maestro Estructural de la Alcaldía de León. En ambos casos se dieron intercambios de experiencias y asesorías directas, a la par que se

coordinaban y canalizaban otros recursos por la vía de ONGs.

Otro actor con que se relacionan algunos municipios en el marco de la cooperación descentralizada es con su propia asociación de municipalidades. En el caso concreto de El Salvador con la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, COMURES. Un ejemplo de esto es el apoyo con fondos de la Comunidad de Madrid, a la micro región del Valle de Jiboa ubicada en la zona paracentral del país y conformada por los municipios de San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, Mercedes La Ceiba y Jerusalén, después de los terremotos del 2001 en el diseño de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En este caso COMURES, además, se apoyó en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA.

Este último ejemplo ilustra cómo en los últimos años ha venido creciendo en Centro América la articulación de los gobiernos y actores locales con ONGs de apoyo, como las universidades, centros de investigación y prestadores de servicios. En algunos de estos casos se dan alianzas con cooperación descentralizada, como la Diputación de Barcelona.

Otros actores relacionados con los gobiernos locales tienen que ver con articulaciones más complejas vinculadas al empoderamiento ciudadano y el desarrollo local. Ejemplo de ello son los actores involucrados en algunas experiencias desarrolladas por las ciudades holandesas hermanadas con 16 municipios nicaragüenses y que promueven experiencias de desarrollo local, a partir de establecer relaciones con actores locales organizados en una especie de triángulo participativo constituido por la alcaldía, el sector privado local y la sociedad civil local, normalmente constituida por ONGs. Estas



ciudades promueven de esa manera la articulación de actores considerados clave para el desarrollo local. Pero además, establecen acciones de fortalecimiento a partir de las necesidades organizadas y priorizadas en los planes estratégicos de estos actores. Por ejemplo, en el caso de las alcaldías, además de intercambios y asesoría técnica se realizan intercambios entre políticos de las ciudades hermanadas, en temas como la gobernabilidad local, gerencia municipal, liderazgo local, y otros. En el caso del sector privado y la sociedad civil se propicia la participación para la concertación de intereses en los Consejos de Desarrollo tanto municipales como departamentales. En el caso de la sociedad civil se propician procesos participativos y de capacitación que contribuyen a la construcción de ciudadanía. El programa está impulsado por una ONG holandesa que es además su cofinanciadora.

Otro ejemplo de multiactores es la articulación en redes que ha propiciado el programa URB-AL de la Unión Europea de soporte a la cooperación descentralizada entre la UE y AL, que se ha desarrollado en algunos municipios centroamericanos, con resultados satisfactorios.

Otro caso inédito de articulación de gobiernos locales con sociedad civil, empresarios, universidades, partidos políticos y gobiernos centrales es la Conferencia Centroamericana de Descentralización y Desarrollo Local (CONFEDLCA). Este es un espacio y un proceso innovadores en materia de cooperación descentralizada que, por su naturaleza no tiene antecedentes en la región.

En este caso la relación de los gobiernos locales con la sociedad civil vinculada a cooperación descentralizada, organizaciones sociales, ONG y Universidades, se da en un marco diferente, fuera de sus territorios y compartiendo con otros actores del desa-

rrollo local como los gobiernos centrales, los parlamentos y la empresa privada.

La CONFEDLCA es un espacio de reflexión y debate, de generación de ideas y de construcción de vínculos que busca elevar la importancia del desarrollo local y la descentralización del Estado en Centroamérica, y que convoca a los principales actores independientemente de sus enfoques. Nace en el año 2000, como producto del interés de gobiernos locales de los países de Centroamérica, las autoridades de la Diputación de Barcelona - una entidad integrada por ayuntamientos que habían acompañado desde años anteriores la formación y el intercambio en el tema del desarrollo local en la región- y dos ONG, FUNDAUNGO y FUNDE, comprometidas con el desarrollo local.

Después de ocho años, la CONFEDLCA es sin duda, un esfuerzo que ha logrado generar intercambio y debate entre actores que normalmente no se encuentran, en una perspectiva que cruza el desarrollo de los territorios con la integración centroamericana. Más aún, que ha facilitado la construcción de puentes y vínculos entre actores del mismo país o de los diferentes países centroamericanos. Y sin duda, sigue teniendo como columna vertebral la cooperación descentralizada en la que los dos actores más relevantes son los gobiernos locales y la sociedad civil articulada a la CD, aunque ello no quita importancia a los demás actores.

Otro ejemplo poco común de articulación de los gobiernos locales con otros actores vinculados a cooperación descentralizada es el Instituto de Desarrollo Local Centroamericano (IDELCA). Este instituto responde a la necesidad de contribuir a llenar un vacío muy visible en la región centroamericana: la formación de

nuevos liderazgos políticos, que emerjan desde los territorios. Una de las novedades de IDELCA es su composición y modelo institucional, conformado por gobiernos locales a través de tres asociaciones y dos mancomunidades de municipios, organizaciones de la sociedad civil y un centro universitario vinculados a cooperación descentralizada. Y precisamente su gran desafío es desarrollarse fortaleciendo una permanente interacción y crecimiento de sus integrantes gobiernos locales/organizaciones de sociedad civil y superar la fácil tentación de convertirse en una ONG que opera al margen de sus socios. El IDELCA cuenta con el apoyo de la Diputación de Barcelona y otras entidades descentralizadas españolas.

Refiriéndose a estas modalidades de cooperación descentralizada, Jean Pierre Malé señala que su valor agregado está en la incidencia política que pueden alcanzar. “La incidencia de actuaciones de este tipo no depende mecánicamente de los montos invertidos, sino del impacto político que se puede conseguir. En este sentido, sin grandes recursos financieros pero con una fuerte voluntad política, la CDP puede ayudar a acompañar los procesos de cambio en curso en los diferentes países y jugar un rol decisivo en la creación, por ejemplo, de espacios de diálogo con una multiplicidad de actores”.

Señala también que “la toma de conciencia, por parte de los gobiernos locales, de que la CDP no se reduce a las relaciones bilaterales que un municipio o una región puede establecer con su(s) homólogo(s) nos parece un paso decisivo para acceder a otro nivel de intervención más global. A través de él se puede pretender incidir en procesos políticos que tienen consecuencias en la vida local, ayudando a modificar las condiciones

estructurales en las cuales los gobiernos locales quedan enmarcados y limitados”.

3.1.2. Políticas con que los gobiernos locales de los países de Centroamérica se relacionan con la sociedad civil de sus territorios vinculada a actividades de cooperación internacional descentralizada

En Centro América en la generalidad de los casos, la relación entre gobiernos locales y organismos de la sociedad civil como ONG o universidades no se da en el marco específico de políticas expresas de cooperación descentralizada. Dicho en otras palabras, salvo excepciones, no es una política específica de cooperación descentralizada la que orienta la relación entre los gobiernos municipales y las ONG nacionales, internacionales, universidades, etc. Estas relaciones se suelen dar de manera espontánea y obedecen a necesidades u oportunidades concretas. Las políticas en la gran mayoría de los casos están subyacentes a las prácticas de cooperación.

Sin embargo, este fenómeno no suele obedecer a políticas restrictivas de los gobiernos nacionales a la cooperación descentralizada ni directa ni indirecta o delegada; aunque tampoco obedece a políticas oficiales de apoyo a la misma, aunque en algunos casos ello pueda ocurrir. El único caso de una política oficial expresa de apoyo a la cooperación descentralizada en Centro América se produjo en la década de los ochenta, con el gobierno sandinista. Ello se expresó muy claramente en acciones de la Cancillería, instancias de gobierno, embajadas y consulados, además de una legislación que tutela desde entonces las relaciones internacionales de los gobiernos locales nicaragüenses y en el apoyo de la Cancillería a dichas



relaciones. Sin embargo, este apoyo oficial se fue perdiendo a partir de la década de los noventa. En el caso de Nicaragua, esta tendencia se ha agudizado a partir de la nueva administración sandinista (2007-2011), que ha entrado en franco conflicto y desarrollado aún acciones que algunos han calificado de persecución de algunas organizaciones de la sociedad civil como el movimiento de mujeres opuesto al aborto terapéutico y ONGs de incidencia no afines a su gobierno. Estas tensiones han polarizado las relaciones del gobierno con la sociedad civil autónoma y ha tendido a afectar la articulación de una buena parte de los gobiernos locales identificados con el partido de gobierno con la sociedad civil independiente vinculada o no a cooperación descentralizada.

Esta tendencia de los gobiernos locales centroamericanos a no tener políticas explícitas y específicas para la cooperación descentralizada se puede ilustrar con el ejemplo concreto del municipio de Tecoluca en El Salvador. El gobierno de este municipio, que ha estado en manos del FMLN desde 1994, ha desarrollado una política agresiva y sistemática hacia la cooperación internacional en general, incluyendo la cooperación descentralizada. A tal grado que en el período 2000 – 2003 los ingresos municipales fueron de 3 millones de dólares, mientras que lo ejecutado en base a fondos de cooperación internacional superó los 12 millones. Sin embargo, su política subyacente de cara a la cooperación internacional ha sido la misma sea ésta descentralizada o no, la ha hecho bajo un mismo esquema y con el propósito principal de movilizar recursos financieros para el municipio, no importando mucho quién los ejecuta.

Su relación con las ONG señaladas antes está marcada por dos elementos fundamentales: que movilicen recursos –sean o no

de cooperación descentralizada- y que contribuyan a la implementación de proyectos que beneficien al municipio. Para las diferentes administraciones ha sido indiferente si el origen de los fondos es o no descentralizado.

Sin embargo, un caso muy distinto es el de Santa Tecla, que es uno de los pocos municipios centroamericanos que ha avanzado hacia la estructuración y puesta en marcha de una política explícita y especializada de cooperación descentralizada. He aquí algunas reflexiones de los propios actores de este municipio.

Después del terremoto de enero de 2001 que golpeó fuertemente la ciudad, “la cooperación descentralizada irrumpe en Santa Tecla, marcando una creciente diferencia con la cooperación tradicional, que apostaba más a un enfoque asistencial y casi siempre desconectado de la agenda estratégica del municipio y de su plan de desarrollo local, con una mirada coyunturalista y respondiendo básicamente a intereses y agendas de las instancias de cooperación que no son siempre sensibles a las necesidades del municipio y por ello no siempre recogen los desafíos ni los tiempos del municipio” (Entrevista con Enrique Rusconi, Concejal de Santa Tecla, 7 de abril de 2009).

A nueve años de gestión, tras dos elecciones del alcalde, el Concejo Municipal teceleño valora que el enfoque ha sido correcto y la contribución de la cooperación descentralizada se ha convertido en sustantiva.

El gobierno municipal ha jugado a aprovechar el máximo de oportunidades, y, por ello, sin desatender la línea tradicional de la cooperación, le ha dado un impulso fuerte a la cooperación descentralizada. “El

propósito ha sido, en primer lugar, conectar a Santa Tecla con el mundo local a escala internacional. Proyectarla hacia fuera y posicionarla, entendiendo que esto requiere un esfuerzo de doble vía, de ida y vuelta en las relaciones de cooperación con otros municipios y territorios, ya sean europeos, latinoamericanos o centroamericanos. En ese esfuerzo hemos aprendido que la cooperación descentralizada tiene impacto en la medida en que el liderazgo local, tanto del gobierno como de la ciudadanía se involucra directamente. Esto le da, precisamente, el valor agregado” (Entrevista con Oscar Ortiz, alcalde de Santa Tecla, 14 de abril de 2009).

Santa Tecla tiende así a impulsar la mayor parte de la cooperación descentralizada de manera directa. Solo en ocasiones el gobierno municipal, en el marco de esta política y de sus planes de desarrollo, canaliza cooperación descentralizada a través de ONG y en proyectos relativamente pequeños.

3.1.3. Prácticas que relacionan a los gobiernos locales de Centroamérica con la sociedad civil de sus territorios vinculada a actividades de cooperación internacional descentralizada

Las prácticas más frecuentes identificadas están referidas a canalización de fondos y a relaciones de apoyo y se pueden identificar varias situaciones:

A) En varios casos, ONG internacionales canalizan fondos de cooperación descentralizada e incluso algunos servicios de asesoría y apoyo hacia gobiernos locales centroamericanos. Se ha mencionado el caso de los hermanamientos europeos con Estelí que suelen canalizar sus fondos vía una ONG. Igual ocurre con los distintos fondos españoles.

Un ejemplo de práctica más frecuente es el apoyo para la planeación estratégica participativa del desarrollo local. En el caso del municipio de Tecoluca, la Fundación para el Desarrollo (FUNDE) ha venido acompañando por años el proceso en sus distintas fases, en calidad de instancia facilitadora. Esto ha marcado mucho su relación con los distintos gobiernos municipales que han dado continuidad al esfuerzo. El gobierno de Tecoluca ve a la FUNDE como un apoyo, no solo para dar continuidad, sino para seguir avanzando en la implementación del plan y en sus ajustes. Y el esfuerzo ha sido apoyado por el Fons Mallorquí. Esto incluye asesoría y acompañamiento al gobierno municipal.

Otro ejemplo reciente de este tipo de prácticas fue el primer plan estratégico participativo de la ciudad de San Salvador, que ha sido apoyado por el Ayuntamiento de Barcelona y facilitado por la Fundación Ciudad. En este caso la iniciativa fue de la Fundación Ciudad y en base a un acuerdo entre el gobierno municipal de San Salvador y el Ayuntamiento de Barcelona, los fondos de este último se canalizaron a través de dicha fundación.

Estos ejemplos se pueden encontrar en otros municipios en el caso de Centroamérica. La formulación y seguimiento de los planes estratégicos del municipio de Estelí o León en Nicaragua contó con el apoyo financiero y técnico de las ciudades europeas hermanadas con estos municipios, que canalizaron fondos o apoyo técnico directamente o vía las ONGs que las representan en esos territorios.

B) Prácticas de formación de actores locales como el gobierno municipal, organizaciones locales de la sociedad civil y micro y pequeñas empresas. En este caso, la re-



lación se establece entre quien demanda y quien ofrece el servicio. Tecoluca de nuevo ofrece un buen ejemplo. Desde esta necesidad claramente identificada por el gobierno municipal, promueve y acepta que ONGs como la FUNDE contribuya a la formación y capacitación del gobierno municipal, concejales, funcionarios, líderes y lideresas, organizaciones de mujeres, jóvenes, etc. La cooperación para ello ha venido del Fons Català, Fons Mallorquí, Fons Menorquí.

Situaciones similares pueden encontrarse en otros países de la región como Nicaragua donde apoyos de cooperación descentralizada canalizada vía ONGs o directamente han servido para fortalecimiento institucional de actores locales como funcionarios del gobierno local, pequeños empresarios y miembros de organizaciones de sociedad civil. Un ejemplo es el programa del Consejo de Hermanamientos Holanda-Nicaragua que trabaja con 16 municipios nicaragüenses hermanados con ciudades holandesas y cuyos socios lo constituyen el gobierno local, sector privado y sociedad civil. El programa incluye capacitación y fortalecimiento institucional.

Sin embargo, el caso más importante de esta práctica ha sido la fundación del Instituto para el desarrollo local de Centroamérica (IDELCA) que aglutina entes universitarios, fundaciones y ONGs para la formación y la capacitación, la investigación y la incidencia política. Este Instituto cuenta con apoyo de la cooperación descentralizada española.

C) El fomento y desarrollo de la participación ciudadana. Esta ha sido otra de las prácticas que ha relacionado a gobiernos locales con ONGs vinculadas a cooperación descentralizada. En el caso de Tecoluca, la fundación CORDES y FUNDE han sido apoyos importantes para el gobierno municipal en este campo, jugando un doble rol:

el de facilitadores de los diferentes procesos y el de asesoramiento al gobierno municipal en este campo. En casos de conflicto incluso juegan un papel de mediadoras entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil. Otros ejemplos se pueden encontrar en Nicaragua donde fondos descentralizados han apoyado procesos de participación ciudadana, incluyendo apoyos importantes a redes de sociedad civil, como la Red Nicaragüense para el Desarrollo Local.

3.1.4. Instrumentos con que se relacionan los gobiernos locales centroamericanos con la sociedad civil de sus territorios vinculada a actividades de cooperación internacional descentralizada

En Centro América es posible identificar al menos tres instrumentos que relacionan los gobiernos locales con la sociedad civil de sus territorios vinculada a actividades de cooperación internacional descentralizada: los proyectos, los convenios y los contratos.

El instrumento de relación más frecuente son los proyectos. En la mayoría de ocasiones las ONGs diseñan sus propios proyectos y buscan apoyo de la cooperación descentralizada a través de diferentes mecanismos como licitaciones, convocatorias o negociaciones directas. Una vez conseguidos los fondos para la ejecución, se implementa en el municipio o micro región. Cabe indicar que en algunas ocasiones las ONGs realizan este proceso sin acuerdo previo con los gobiernos locales. Algunas veces los acuerdos son con organizaciones territoriales de la sociedad civil como Comités de Desarrollo Local, organizaciones de mujeres, etc. Aunque en otros casos los proyectos se construyen de acuerdo con los gobiernos locales.

Otro instrumento son los convenios que se firman entre una o varias ONGs o universidades y el gobierno local y es dicho convenio el que da marco a la elaboración y ejecución de proyectos. En general, esta práctica es muy escasa en Centroamérica.

Un tercer instrumento son los contratos por servicios. Ellos se establecen cuando hay demandas u ofertas concretas y directas de servicios de las ONGs y universidades para realizar una asesoría técnica, capacitación, un estudio, una facilitación de procesos de planificación, etc. La relación en estos casos, se da como una “venta” de servicios para el desarrollo, la que a veces es gratuita o los gobiernos locales contribuyen con pequeños porcentajes de los costos o de la inversión.

3.1.5. Articulación de las políticas, proyectos y estrategias de trabajo de las organizaciones de sociedad civil con los planes de desarrollo local y con la acción exterior de los municipios centroamericanos

El grado de articulación de las políticas, proyectos y estrategias de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil con los planes de desarrollo local y con la acción exterior de los municipios centroamericanos es desigual en el área. En algunos casos, la articulación de la sociedad civil local con los gobiernos locales vía los Consejos de Desarrollo Municipal o Departamental o similares permite que haya una armonización de las iniciativas. En otros casos, no existe articulación.

Las razones de la desarticulación pueden ser varias y provenir de los propios gobiernos locales o de las ONGs tanto nacionales o internacionales, o de ambos. Así, por ejemplo, con frecuencia no existe una política ni una

visión de desarrollo local en los gobiernos locales, predominando por tanto una visión del gobierno local como prestador de servicios, aunada a una perspectiva cortoplacista, clientelar o instrumental en sus relaciones con la sociedad civil. En este marco, toda cooperación incluyendo la descentralizada, se reduce a buscar fondos para hacer obras visibles que permitan ganar votos.

Por el lado de las ONGs y aún de algunas universidades, las visiones de desarrollo local son también muchas veces parciales o inexistentes. Desarrollo local se hace sinónimo de realizar trabajo y actividades en los municipios. Muchas ONGs buscan implementar sus propias agendas independientemente de los procesos territoriales. Y más que negociar con los gobiernos locales, les “venden” sus proyectos. Finalmente, también se mantiene un enfoque asistencial o de ayuda tradicional al desarrollo como enfoque frecuente en la cooperación. Ello conspira contra el desarrollo de acciones de poca o ninguna visibilidad, como los procesos de fortalecimiento institucional, la creación de capacidades, los intercambios de experiencias, los procesos de empoderamiento y construcción de ciudadanía.

Otro factor que incide en esta falta de articulación es la polarización política en que aún se encuentran la mayoría de los países de la región.

Una estrategia favorable a todos los actores debería enmarcar todos los proyectos en los procesos de desarrollo local en marcha en los territorios, establecer acuerdos o convenios entre las tres partes, es decir el territorio donde se origina la cooperación descentralizada, el territorio “beneficiario” y la organización ejecutora, con respecto a la implementación y establecer mecanismos de control de calidad en aras de optimizar sus resultados. La concertación

se observa como una necesidad ineludible para asegurar la articulación de todos los actores.

3.1.6. Mecanismos que facilitan a los gobiernos locales y regionales ejercer un rol dinamizador de la sociedad civil de sus territorios para implicarla en las políticas de cooperación internacional

Los gobiernos locales centroamericanos no suelen tener mecanismos específicos de relación con sus sociedades civiles locales vinculadas a actividades de cooperación internacional. Suelen utilizar los mismos mecanismos de participación diseñados de manera general para regular la relación con los ciudadanos de la localidad.

En algunos casos, el mecanismo más utilizado es la participación en los consejos de desarrollo local; pero en los municipios con más experiencia en el campo internacional y más desarrollo de relaciones suelen tener oficinas de relaciones internacionales vinculadas a oficinas de promoción de la participación ciudadana, como es el caso de Estelí o León en Nicaragua o Santa Tecla, en El Salvador. En otros casos, el mecanismo suele ser involucrar a las ONGs en la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos del municipio.

3.1.7. Modelos de relación de los gobiernos locales con actores de sociedad civil vinculados a la cooperación descentralizada

Un primer modelo de relación de los gobiernos locales con las ONGs, nacionales e internacionales, vinculadas a cooperación descentralizada identificado en Centro América es el derivado del rol de las ONGs como donantes o canalizadoras de recursos. En este caso, se observan dos posibles situaciones. La primera es aquella donde la ONG aparece como donante

o ejecutora de un proyecto formulado y gestionado por ella misma. La relación suele asumir en este caso la manera tradicional donante receptor. Con alguna frecuencia las acciones no suelen estar contempladas en los planes locales. Sin embargo, otra situación observada es cuando el rol de la ONGs internacional o nacional es servir de intermediaria para la ejecución de acciones definidas en una relación directa entre gobiernos locales. El caso más típico es el de los hermanamientos que no obvian relaciones directas ni intermediaciones de ONGs en sus relaciones. En este caso suelen darse relaciones que involucran no sólo recursos financieros, sino también técnicos y políticos y normalmente las acciones suelen coincidir con los planes locales de desarrollo.

Otro modelo observado es la articulación establecida entre el gobierno local centroamericano y ONGs nacionales e internacionales en espacios institucionales de participación, como los Consejos de Desarrollo municipal o Departamental o espacios similares. Ello permite una relación más estable y hacer alianzas para proyectos estratégicos. Los casos de articulaciones en el municipio de León o Estelí en Nicaragua son un ejemplo de ello. Pero también la alianza del gobierno local de Tecoluca con la Fundación CORDES para la construcción del “Polígono Solidaridad” donde se han creado empresas productivas y de servicios a la producción, habiendo contribuido el gobierno local con el terreno. Otra alianza es con la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social, CIDEP, para la construcción del Instituto Tecnológico, donde al igual que en el caso anterior, la municipalidad puso el terreno.

Un tercer modelo observado es el derivado de experiencias de socios en actividades estratégicas sin que necesariamente se mantengan relaciones en espacios institucionales, como la planificación de largo plazo y la participación ciudadana, como ocurre con el gobierno muni-

cipal de Tecoluca y la FUNDE en El Salvador u otros casos en el resto de los países.

Un cuarto modelo es el derivado de las relaciones de apoyo técnico y profesional que ofrecen las ONGs, universidades y centros académicos. En este caso, se suele producir la venta de servicios de investigación, asesoría, facilitación o capacitación, algunas veces con apoyo de la cooperación descentralizada.

Un quinto modelo de articulación tiene que ver con acciones de incidencia política de mediano y largo plazo con otros actores, como es el caso indicado de CONFEDELCA e IDELCA.

Estos modelos muestran en algún caso tendencias tradicionales, pero también rasgos emergentes de nuevas formas de articulación de los gobiernos locales con la sociedad civil y los roles que juega la cooperación descentralizada en esas relaciones.

Es importante señalar que algunos de estos modelos de relación tienden a superar viejas tendencias clientelares que aún son comunes en muchos municipios del país y que no permiten el desarrollo de una sociedad civil vigorosa, ni propician el desarrollo local y hacen más lento y sinuoso el proceso de consolidación democrática de la región.

4. Conclusiones

A) Los municipios centroamericanos, aunque de manera desigual, han venido ganando presencia nacional y han ampliado sus relaciones internacionales con gobiernos locales, ONGs y aún organizaciones ciudadanas del exterior. Esta nueva realidad ha supuesto la intensificación de relaciones a nivel local, na-

cional e internacional. Acorde con la importancia creciente de los municipios en el escenario nacional e internacional, se han venido produciendo acercamientos a instituciones y organizaciones que en algunos casos han logrado articularse alrededor de la problemática local, como las universidades, ONGs de investigación, incidencia y desarrollo. Sin embargo, no en todos los municipios centroamericanos se suelen desarrollar esta densidad de relaciones y articulaciones. Es posible observar cómo aquellos municipios con mayor desarrollo en cooperación descentralizada son a la vez aquellos donde se da mayor articulación y participación ciudadana. Sin embargo, salvo en Nicaragua donde el número de municipios con relaciones de hermanamientos es más amplio, en el resto de la región los municipios involucrados en relaciones de cooperación descentralizada internacional son aún pocos.

B) En los municipios donde existen relaciones de cooperación descentralizada hay una diversidad de actores y modalidades de relación con los gobiernos locales, incluyendo organismos no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, universidades, centros de investigación y otros. Las modalidades incluyen articulaciones bilaterales con diversos actores y relación multiactores, incluyendo articulación en redes. Las relaciones con la empresa privada suelen ser casi inexistentes, pues la participación del sector empresarial tiende más bien a ser aún muy limitado. Algunas políticas de cooperación como la coordinada por el Consejo de Hermanamientos Holanda-Nicaragua pretenden, precisamente, fortalecer y articular actores claves del territorio, incluyendo el sector privado local. Otros actores han venido abriendo espacios a su participación local como las mujeres, los niños y jóvenes, grupos étnicos. Cabe indicar que no en todos los casos en que ONGs nacionales o internacionales intermedian relaciones de cooperación descentralizada sustituyen las relaciones directas

de los gobiernos locales, observándose casos de hermanamientos en que se pueden dar simultáneamente ambos tipos de relaciones.

C) La relación más frecuente de los gobiernos locales en Centroamérica, suele ser con ONGs tanto nacionales como internacionales, que –como ya quedó señalado anteriormente- vistas desde su vinculación a la cooperación descentralizada, se pueden agrupar en tres tipos: organizaciones donantes o canalizadoras de fondos (suelen ser organizaciones del Norte), organizaciones de base territorial y comunitaria normalmente receptoras de fondos (asociaciones vecinales, comarcales o sectoriales) y organizaciones de apoyo (entidades de prestación de servicios sociales, de promoción y desarrollo, de defensa de derechos humanos y centros académicos).

D) Los gobiernos locales centroamericanos no suelen tener mecanismos específicos de relación con sus sociedades civiles locales vinculadas a actividades de cooperación internacional. Suelen utilizar los mismos mecanismos de participación diseñados de manera general para regular la relación con los ciudadanos de la localidad.

En algunos casos, el mecanismo más utilizado es la participación en los consejos de desarrollo local o similares; pero en los municipios con más experiencia en el campo internacional y más desarrollo de relaciones suelen tener oficinas de relaciones internacionales vinculadas a oficinas de promoción de la participación ciudadana, como es el caso de Estelí o León en Nicaragua o Santa Tecla, en El Salvador. En otros casos, el mecanismo suele ser involucrar a las ONGs en la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos del municipio. Los casos en que se logra que las ONGs armonicen sus planes con los planes de los gobiernos locales son pocos y suelen coincidir con su participación en mecanismos de articulación con el go-

bierno local más estables y permanentes como los consejos de desarrollo locales o similares.

E) La experiencia centroamericana permite observar cinco modelos de articulación de los gobiernos locales con la sociedad civil vinculada a cooperación descentralizada.

Un primer modelo de relación de los gobiernos locales con las ONGs nacionales e internacionales vinculadas a cooperación descentralizada, identificado en Centro América, es el derivado del rol de las ONGs como donantes o canalizadoras de recursos. En este caso, se observan dos posibles situaciones: una donde la relación de intermediación tiende a sustituir la relación directa entre los gobiernos locales del Norte y del Sur y suele asumir la forma tradicional donante-receptor; y otra donde dicha relación de intermediación puede coexistir con la relación directa de las administraciones locales, como en el caso de los hermanamientos.

Otro modelo observado es la articulación establecida entre el gobierno local centroamericano y ONGs nacionales e internacionales en espacios institucionales de participación, como los Consejos de Desarrollo municipal o Departamental o espacios similares. Ello permite una relación más estable y hacer alianza para proyectos estratégicos.

Un tercer modelo observado es el derivado de experiencias de socios en actividades estratégicas sin que necesariamente se mantengan relaciones en espacios institucionales, como la planificación de largo plazo y la participación ciudadana.

Un cuarto modelo está relacionado con el apoyo técnico y profesional que ofrecen las ONGs, universidades y centros académicos, bajo diversas formas como venta de servicios de investigación, asesoría, facilitación o capacitación, algunas veces con apoyo de la cooperación descentralizada.

Un quinto modelo de articulación tiene que ver con estrategias y acciones de incidencia política de mediano y largo plazo con otros actores, como es el caso indicado de CONFEDELCA e IDELCA.

Es importante señalar que algunos de esos modelos de relación tienden a superar viejas tendencias clientelares que aún son comunes en muchos municipios del país y que no permiten el desarrollo de una sociedad civil vigorosa, ni propician el desarrollo local y hacen más lento y sinuoso el proceso de consolidación democrática de la región.

F) La articulación con otros actores del territorio, como el gobierno central y sus delegaciones no suelen ser muy fluidas y varían según gobiernos centrales y locales de turno y el signo político de las administraciones. En términos generales los gobiernos centrales no suelen restringir las relaciones de cooperación descentralizada, pero tampoco promoverlas y apoyarlas. Sólo muy recientemente en Nicaragua las relaciones del gobierno central con ONGs autónomas e independientes del gobierno han tendido a ser muy tensas, observándose por tanto afectaciones en la articulación de algunas ONGs no afines al gobierno con algunas administraciones locales del partido de gobierno.

G) En el caso centroamericano se ha observado que algunos mecanismos facilitan que los gobiernos locales ejerzan un rol dinamizador de la sociedad civil de sus territorios para implicarla en las políticas de cooperación internacional que llevan a cabo. Sobresale entre ellos la creación de espacios y mecanismos de información y formación o capacitación sistemática sobre las relaciones internacionales del municipio y el rol que pueden jugar los actores locales. El desarrollo de campañas de sensibilización y conocimiento mutuo ha demostrado ser un mecanismo eficaz para promover

el involucramiento de más actores locales en las relaciones de cooperación. En Centro América, los ejemplos más conocidos de sensibilización lo han hecho tradicionalmente los hermanamientos de ciudades que involucran además de las relaciones oficiales, relaciones de las sociedades civiles respectivas. Algunos de los programas de cooperación incluyen componentes de sensibilización, como lo fue el programa de apoyo de las ciudades europeas hermanadas con Estelí (Delft, Holanda; Bielefeld, Alemania; Evry, Francia; Sant Feliu de Llobregat, España; y Sheffield, Inglaterra) para la reconstrucción de esta ciudad luego del paso del Huracán Mitch y el apoyo a la elaboración de su Plan Estratégico de desarrollo. Este programa contempló expresamente un componente de sensibilización que incluyó seminarios en las cinco ciudades del Norte, exposición de fotografías, charlas, videos y visitas de representantes de las ciudades en cada seminario. Igualmente se elaboró material educativo que se hizo circular en las escuelas de dichas ciudades hermanadas con escuelas del municipio de Estelí. Otros ejemplos son la inclusión sistemática en los planes de trabajo de una línea de sensibilización, como la Diputación de Barcelona (López Selga 2008), o el Ayuntamiento de Barcelona (Ayuntamiento de Barcelona (2009). Pero igualmente podría decirse que la sensibilización y comunicación es una de las funciones que juegan también los cursos de capacitación y formación en cooperación descentralizada organizados por el Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-América Latina.

No obstante, el mecanismo más importante de sensibilización observado en Centro América ha sido la participación directa de actores de sociedad civil a través de establecimiento de relaciones de hermanamientos con homólogos sobre la base de la multidireccionalidad y el interés mutuo de las relaciones de hermanamientos institucionales.



Bibliografía

Albuquerque, Francisco (s/f). “Desarrollo, economía local y cooperación descentralizada para el desarrollo”. Disponible en: http://biblioteca.egoa.efaber.net/registro/ebook/11209/desarrollar_lo_local_para_una_globalizacion_alternativa.pdf.

ALOP (2007). “La Declaración de París, Efectividad de la ayuda y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso.” Documento base. Managua.

Amartya Sen, “Development as capacity Expansion”, en Keith Griffin y John Knight, eds., *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*. Londres, MacMillan, 1990.

Ayuntamiento de Barcelona (2009): *Barcelona: Ciudad solidaria, un compromiso con el mundo. Plan de trabajo 2009*. Disponible en: http://www.bcn.es/cooperacion/cas/pla_director/pla-treball-09.pdf

Balance y perspectivas de la cooperación descentralizada entre gobiernos locales euromediterráneos. Documento de Base.

Disponible en: http://www.euromediterrania.org/documents/documento_base_es.pdf

Bodemer, Klaus (2006): “La Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina frente a los desafíos del siglo XXI”. Documento base I Conferencia del Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE – AL. Montevideo, Uruguay.

Borja, Jordi y Castells, Manuel (1998). *Local y Global: La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Ed. Taurus.

Carpi, José A. Tomas y otros (1997). *La cooperación descentralizada al desarrollo desde los gobiernos regionales y locales*. AECI. Madrid, España.

Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura (2003). *El Magazine de Educación y Cultura en Europa*. No. 20. Bruselas, Bélgica.

Conferencia sobre “Balance y perspectivas de la cooperación descentralizada entre colectividades locales de la Unión Europea y de América Latina en el terreno de las políticas urbanas”. Valparaíso, Chile, 22, 23, 24 de marzo 2004.

Disponible en: http://www.conferenciaurbal.cl/pdf/Resumen%talleres_Final.pdf.

Coronel, Álvaro (2005). “Breve Historia de la Cooperación Descentralizada. Una mirada desde Sudamérica”. En *Anuario de la Cooperación Descentralizada UE – AL*. Montevideo, Uruguay.

Del Bruto, Bibiana (s/f) “Una crítica de la cooperación”

Disponible en: http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/una_critica-de_la_cooperacion.rtf.

Encuentro Internacional. Marco Multilateral y cooperación descentralizada para las Metas del Milenio. PNUD.

Disponible en: <http://www.onu.org/cu/pdhl/art/conclusiones.html>.

Enríquez Villacorta, Alberto (2003). “CONFEDELCA, abriendo un espacio centroamericano para la Descentralización y el Desarrollo Local”. *Alternativas para el Desarrollo* No. 85. FUNDE. San Salvador, El Salvador.

Enríquez Villacorta, Alberto (2008). “Participación Ciudadana en la transformación del marco legal municipal en El Salvador: lectura y lecciones de una experiencia de incidencia política”. Ponencia presentada en la Conferencia Global sobre cómo podemos construir voluntad política para una gobernabilidad participativa” organizada por CIVICUS. Glasgow, Escocia. Junio.

Euskal Fondoa. Hermanamientos: instrumento para la cooperación

Disponible en: www.cooperaciondescentralizada/euskalfondoa.htm

Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU).

Fernández de Losada Passols, Agustí (2004): “Reflexiones sobre la cooperación descentralizada entre gobiernos locales de la Unión europea y América Latina. Una

perspectiva europea”. En: *Tejiendo lazos entre territorios. La cooperación descentralizada local Unión Europea-América Latina*. Diputación de Barcelona-Municipalidad de Valparaíso-URBAL. Valparaíso, Chile.

Freres, Christian (s/f) “El apoyo de la cooperación europea a la descentralización y el desarrollo local en América Latina. Algunas reflexiones”.

Disponible en: http://www.cebem.org/libro_descentralizacion/2010_christian_freres.pdf.

García Aldaz, Jesús (s/f). “La Cooperación no reembolsable.”

Disponible en: www.revistasice.com/Estudios/Documento/ice/778/ice7780302.pdf

Godínez Zúñiga, Víctor M. (2004). “Economía Política de la Cooperación Descentralizada: algunas consideraciones desde América Latina”. En Víctor Manuel Godínez y María del Huerto Romero (eds.) *Tejiendo lazos entre los Territorios. La Cooperación descentralizada local Unión Europea – América Latina*. Diputación de Barcelona-Municipalidad de Valparaíso-URBAL. Valparaíso, Chile.

Godínez, Víctor Manuel y Romero, María del Huerto (eds.) (2004): *Tejiendo lazos entre los Territorios. La Cooperación descentralizada local Unión Europea – América Latina*. Diputación de Barcelona-Municipalidad de Valparaíso-URBAL. Valparaíso, Chile.



González Badía Fraga, Juan y Ruiz Seisdedos, Susana (2003). La cooperación al desarrollo: un reto para los entes descentralizados. Instituto de Investigación Urbana y Territorial. Unión Iberoamericana de Municipalistas. Granada, España.

González Parada, José Ramón (1998). La cooperación descentralizada ¿un nuevo modelo de relaciones norte-sur?. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid.

Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y eficacia de la ayuda (2007). Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda. Documento conceptual. Versión final 17 de septiembre de 2007.

Disponible en:
<http://web.acdi-cida.gc.ca/cs>

Gutiérrez Camps, Arnau (2006). “Una aproximación a las relaciones de Cooperación Descentralizada entre la UE y América Latina”. En Anuario de la Cooperación Descentralizada UE - AL. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina. Montevideo, Uruguay.

Guía de la cooperación descentralizada. Red Euro Sur.

Disponible en:
<http://www.eurosur.org/OLIVEIROS/html>

Hacia una definición de la cooperación descentralizada. Red Euro Sur.

Disponible en:
<http://www.eurosur.org/OLIVEIROS/cap.1.html>

La cooperación descentralizada en el marco europeo. Red Euro Sur.

Disponible en:
<http://www.eurosur.org/OLIVEIROS/cap.5.html>

La cooperación descentralizada desde el municipio. Red Euro Sur.

Disponible en:
<http://www.eurosur.org/OLIVEIROS/cap.3.html>

López-Calva, Luis y Vélez Grajales, Roberto (2003). “El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México”. Estudios sobre Desarrollo Humano, No. 2003-1. PNUD. México.

López Selga, Sara (2008). La Diputación de Barcelona. Avanzar hacia un nuevo modelo de cooperación municipalista.

Disponible en:
http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Cooperacion%20Internacional/1er_EncuentroCooperacion-Descentralizada/Presentaci%C3%B3n%20DB_EncuentroCD_CO.pdf

Malé, Jean Pierre (2005) “Especificidades de la Cooperación descentralizada pública: actores, contenidos y modelos”. Barcelona, España.

Massiah, Gustave (2005) “El enfoque francés de la Cooperación Descentralizada 2005. En Anuario de la Cooperación Descentralizada UE – AL. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina. Montevideo, Uruguay.

OECD. Aid extended by Local and State Governments, 2005. Pre-Printing of the DAC journal, 2005, Volume 6, N° 4.

Ortega Hegg, Manuel (2007). Estado de las relaciones sociedad civil-Estado en el actual contexto; Managua, Nicaragua.

Ortega Hegg, Manuel (2007). Siete tesis sobre la participación ciudadana en Centroamérica. San Salvador.

Ortega Hegg, Manuel (2006). Capacidad y déficit institucionales que afectan la cooperación descentralizada. Managua, Nicaragua.

Ortega Hegg, Manuel y Castro Merlo, Mario (1998). Estudio de la situación actual de la cooperación descentralizada en Nicaragua. Cuadernos CASC.

Ortega Hegg, Manuel y Maihold, Gunther (1992). La cooperación intercomunal e intermunicipal y los hermanamientos de ciudades en Nicaragua 1980-1990, F.Ebert, Managua.

Prats, Joan (2000). “Las ciudades latinoamericanas en el umbral de una nueva época. La dimensión local de la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano”. Ponencia presentada al V Congreso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas: “Municipio y globalización”, Granada-Baenza.

Prats, Joan. La cooperación descentralizada a la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional local.

Disponible en:
<http://www.conferenciaurbal.cl/pdf/Prats.pdf>

Programa Estado de la Región (2008). Estado de la Región en desarrollo humano sostenible. Un Informe desde Centroamérica y para Centroamérica. San José, Costa Rica.

Roccuzzo, Fabio (2003) I Encuentro Internacional de la democracia. Red de Ciudades para la cooperación descentralizada. Foro Social Mundial. Cartagena, Colombia.

Saldomando, Angel. ¿Qué papel para la cooperación descentralizada?

Disponible en:
http://www.iigov.org/dhial/?P=43_06

Un-Habitat. Partnership for local capacity development. Building of the experiences of city-to-city cooperation. Nairobi, 2003.

Un-Habitat-Ayuntamiento de Sevilla (2006). Local Governments and international development co-operation; an European survey on strategies and planes, Sevilla.

